CONTRATO Nº 9/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

Entre la **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A.,** domiciliada en la calle Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por José Raúl Torres Kirmser con Cédula de Identidad N° 249.124, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Firma **TALLER MAFER** con **RUC Nº 660414-5**, a quien en adelante se llamara EL CONTRATISTA, domiciliada en Gral. Díaz Nº 1327 c/ Díaz de Peffaur de la Ciudad de Asunción, representado para este acto por Antonio Maldonado Chávez, con Cédula de Identidad N°660.414., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA** detallados en la Cláusula Primera y conforme a las cláusulas del presente contrato.

1. OBJETO.

Establecer las condiciones legales para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A., específicamente en el ***Lote N° (1) "Camioneta Ssan Yong Rexton"*** de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones generales del Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la Contratación Directa N° 1/2022 – ID PAC N° 403138.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 499/22 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 403138.

TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 9/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 1/2022, convocado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 299/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 01- CAMIONETA SSAN YONG REXTON

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	78180101-014	Mantenimiento Preventivo del Motor				
1.1		Cambio de Aceite	Unidad	1	EVENTO	210.000
1.2		filtro de aire o filtro de aceite	Unidad	1	EVENTO	140.000
1.3		Control de agua destilada en la batería	Unidad	1	EVENTO	7.000
1.4		Control de aceite de diferencial y caja automático o cambio	Unidad	1	EVENTO	280.000
1.5		filtro paso de aceite	Unidad	1	EVENTO	38.220
1.6		filtro de combustible	Unidad	1	EVENTO	69.274
1.7		Control de bujías incandescentes o cambio	Unidad	1	EVENTO	49.000
1.8		Limpieza fil	Unidad	1	EVENTO	7.000
1.9		Tornillo hueco entrada combustible	Unidad	1	EVENTO	35.000
1.10		Bomba inyectora	Unidad	1	EVENTO	840.000
1.11		Censor de velocímetro	Unidad	1	EVENTO	52.500
1.12		Manguera de radiador superior e inferior	Unidad	1	EVENTO	70.000
1.13		Tapa de radiador	Unidad	1	EVENTO	35.000
1.14		Censor agua de radiador	Unidad	1	EVENTO	35.000
1.15		Correa dentada y Ruleman tensor del mismo	Unidad	1	EVENTO	210.000
1.16		Correa de alternador	Unidad	1	EVENTO	70.000
1.17		Correa de dirección hidráulica	Unidad	1	EVENTO	35.000
1.18		Bomba de agua	Unidad	1	EVENTO	140.000
1.19		Limpieza y reparación de radiador	Unidad	1	EVENTO	70.000
2	78180101-014	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Motor				
2.1		Juego de pistón	Unidad	1	EVENTO	200.000
2.2		Juego casquillo de biela	Unidad	1	EVENTO	50.000
2.3		Juego casquillo bancada	Unidad	1	EVENTO	50.000
2.4		Juego casquillo de leva	Unidad	1	EVENTO	50.000

TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 9/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

2.5		Juego buje de biela	Unidad	1	EVENTO	50.000
2.6		Juego de aros	Unidad	1	EVENTO	100.000
2.7		Juego guías de válvulas	Unidad	1	EVENTO	50.000
2.8		Bomba de aceite	Unidad	1	EVENTO	150.000
2.9		Juego de juntas	Unidad	1	EVENTO	150.000
2.10		Juego válvula de escape	Unidad	1	EVENTO	125.000
2.11		Juego válvula de admisión	Unidad	1	EVENTO	125.000
2.12		Rectificación de cilindro	Unidad	1	EVENTO	100.000
2.13		Rectificación cigüeñal	Unidad	1	EVENTO	100.000
2.14		Buje eje balanceador	Unidad	1	EVENTO	100.000
2.15		Reparación bomba inyectora	Unidad	1	EVENTO	100.000
2.16		Pico inyector	Unidad	1	EVENTO	200.000
2.17		Limpieza y calibración pico inyector	Unidad	1	EVENTO	100.000
2.18		Soporte de motor	Unidad	1	EVENTO	125.000
2.19		Tapa junta balancin	Unidad	1	EVENTO	50.000
2.20		Junta tapa de motor	Unidad	1	EVENTO	75.000
2.21		Cambio ventilador de motor	Unidad	1	EVENTO	75.000
2.22		Cambio termostato de agua	Unidad	1	EVENTO	50.000
3	78180101-002	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Caja de Velocidad Automática	Unidad			
3.1		Convertidor de caja a/t	Unidad	1	EVENTO	900.000
3.2		Bomba de aceite	Unidad	1	EVENTO	300.000
3.3		Set de disco y separador de caja a/t	Unidad	1	EVENTO	125.000
3.4		Set de disco y separador de caja a/t 2/6	Unidad	1	EVENTO	100.000
3.5		Anillo de goma caja a/t	Unidad	1	EVENTO	10.000
3.6		Tapa carter caja a/t	Unidad	1	EVENTO	100.000
3.7		Filtro de caja a/t	Unidad	1	EVENTO	100.000
3.8		Sensor speed de caja a/t	Unidad	1	EVENTO	125.000
3.9		Sistema de cableado de caja a/t	Unidad	1	EVENTO	250.000
3.10		Caja de válvula	Unidad	1	EVENTO	750.000
3.11		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	45.000
4	78180101-011	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Tren Delantero				
4.1		Muñequin dirección c/u	Unidad	1	EVENTO	105.000
4.2		Rotula inferior c/u	Unidad	1	EVENTO	105.000
4.3		Brazo pitman de dirección	Unidad	1	EVENTO	105.000
4.4		Buje parrilla inferior	Unidad	1	EVENTO	84.000
4.5		Barra de torsión de suspensión	Unidad	1	EVENTO	100.000
4.6		Amortiguador delantero maxpersonc/u	Unidad	1	EVENTO	245.000

TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 9/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

4.7		PROVISION Y Cambio bomba de dirección hidráulica	Unidad	1	EVENTO	350.000
4.8		Precat de dirección c/u	Unidad	1	EVENTO	105.000
4.9		Homocinética lado rueda c/u	Unidad	1	EVENTO	105.000
4.10		Homocinética caja c/u	Unidad	1	EVENTO	105.000
4.11		Guardapolvo homocinética lado rueda c/u	Unidad	1	EVENTO	35.000
4.12		Guardapolvo homocinética lado caja c/u	Unidad	1	EVENTO	35.000
4.13		Ruleman masa delantero	Unidad	1	EVENTO	70.000
4.14		Reten y engrase del mismo	Unidad	1	EVENTO	35.000
4.15		Reten masa delantero y engrase del mismo c/u	Unidad	1	EVENTO	35.000
4.16		Reparación de homocinética la caja c/u	Unidad	1	EVENTO	105.000
4.17		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	63.000
5	78180101-012	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Tren Trasero				
5.1		Espiral trasero c/u	Unidad	1	EVENTO	60.000
5.2		Amortiguador trasero	Unidad	1	EVENTO	345.000
5.3		Tuerca de rueda c/u	Unidad	1	EVENTO	7.000
5.4		Alineación y balanceo de rueda	Unidad	1	EVENTO	120.000
5.5		Cubiertas c/u	Unidad	1	EVENTO	460.000
5.6		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	63.000
6	78180101-006	Reparación (Mantenimiento Correctivo) Sistema de Freno				
6.1		PROVISION Y Cambio juego reparación mordaza de freno ambos lados	Unidad	1	EVENTO	70.000
6.2		PROVISION Y Cambio fibra de freno trasero ambos lados	Unidad	1	EVENTO	140.000
6.3		Cabo de freno de mano primario	Unidad	1	EVENTO	59.500
6.4		PROVISION Y Cambio bomba auxiliar de freno	Unidad	1	EVENTO	70.000
6.5		Reparación servo de freno	Unidad	1	EVENTO	140.000
6.6		Rectificación tambor de freno	Unidad	1	EVENTO	35.000
6.7		Piston de mordaza de freno delantero c/u	Unidad	1	EVENTO	35.000
6.8		PISTON mordaza de freno trasero c/u	Unidad	1	EVENTO	35.000
6.9		Juego reparación mordaza de freno trasero ambos lados	Unidad	1	EVENTO	70.000
6.10		PROVISION Y Cambio bomba central de freno	Unidad	1	EVENTO	105.000
6.11		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	63.000
7	78180101-009	Mantenimiento y/o Reparación Menor de Sistema Eléctrico				
7.1		Regulador de voltaje	Unidad	1	EVENTO	84.000
7.2		Terminal de batería	Unidad	1	EVENTO	7.000

TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 9/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

7.3		Reparación de motor de arranque	Unidad	1	EVENTO	210.000
7.4		Bulbo de aceite	Unidad	1	EVENTO	50.000
7.5		Reparar alternador	Unidad	1	EVENTO	210.000
7.6		PROVISION Y Cambio de sensor de freno ABS	Unidad	1	EVENTO	50.000
7.7		PROVISION Y Cambio de batería	Unidad	1	EVENTO	500.000
7.8		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	56.000
8	78180101-016	Mantenimiento y/o Reparación Menor de Sistema de Acondicionadores de Aire.				
8.1		PROVISION y Carga de gas	Unidad	1	EVENTO	105.000
8.2		PROVISION Y Cambio de filtro de AA	Unidad	1	EVENTO	70.000
8.3		PROVISION Y Cambio Ruleman de compresor de ApA	Unidad	1	EVENTO	35.000
8.4		PROVISION Y Cambio de correa de AA	Unidad	1	EVENTO	70.000
8.5		Mantenimiento general del acondicionador de aire	Unidad	1	EVENTO	140.000
8.6		Compresor de AA	Unidad	1	EVENTO	700.000
8.7		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	105.000
		PRECIO TOTAL UNITARIO GS.				**13.429.494**

LOTE 1 – CAMIONETA SSANG YONG *Monto mínimo	Gs.5.000.000.-
*Monto máximo	Gs.10.000.000.-

El monto mínimo del **LOTE 1** del presente contrato asciende a la suma de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes Cinco Millones) y el monto máximo es de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez Millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de la firma hasta el 31 de diciembre del 2022.-

TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 9/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Para la realización de cualquiera de los servicios citados en el presente contrato abierto, el Departamento de Notificación y Transporte realizará el pedido de autorización correspondiente ante la Dirección Administrativa y Financiera al efecto de dar inicio al servicio de mantenimiento y/o reparación de la camioneta **Ssan Yong Rexton**, siguiente se requerirá a la empresa remitir el presupuesto, este deberá estar cotejado y verificado por el administrador del contrato, en efecto LA FACULTAD emitirá una orden de servicio y/o trabajo la cual será remitida al CONTRATISTA.

Los Servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Sede Central, Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad en 5 (cinco) días a partir del día de la recepción de la orden de servicio.

Una vez realizado el servicio preventivo y/o correctivo de la camioneta **Ssan Yong Rexton** citado en el presente contrato abierto y sujeto a su posterior prueba y/o verificación por la FACULTAD a cargo del Administrador del contrato, emitirá la conformidad o la disconformidad del servicio ante la instancia correspondiente.

9. SISTEMA OPERATIVO PARA EL PAGO

Si el servicio y/o trabajo ha sido ejecutado y cuenta con la conformidad correspondiente, LA CONTRATISTA remitirá la solicitud de pago acompañada de los siguientes documentos; Factura a crédito a nombre de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA con RUC 80000732-8, certificado de cumplimiento tributario vigente, certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente, (FIS) Formulario de Informe de Servicios Personales y Constancia de registro de prestadores de servicios (REPSE), conforme a la cual serán preparados los documentos de pago.

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION Y TRANSPORTE.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 9/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de Abril del año 2022.

Antonio Maldonado Chávez
Taller Mafer
TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

José Raúl Torres Kirmser
Decano